

**Luisja Sánchez**

Periodista jurídico



---

## **La fijación de costas y honorarios enfrenta a los Colegios de Abogados con la CNMC: el ICAM pide al Consejo de Estado que desbloquee la situación**

Pese a la aprobación de la Ley Orgánica del Derecho de Defensa (LODD), publicada en el Boletín Oficial del Estado el 14 de noviembre de 2024, entrando en vigor el 4 de diciembre, esta ley, la Ley Orgánica 5/2024, que consolida y eleva a rango orgánico el desarrollo jurisprudencial y constitucional del derecho de defensa de los ciudadanos, pocos avances ha habido en honorarios y tasaciones de costas.

La Audiencia Nacional acaba de dar un nuevo golpe a los Colegios de Abogados en su largo pulso con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). En una sentencia fechada el 30 de junio, la Sala de lo Contencioso-Administrativo confirma la multa de 315.000 euros al Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) por recomendar honorarios a través de baremos, una práctica prohibida por la Ley de Defensa de la Competencia.

Por su parte, pese a los deseos del presidente del CGAE, Salvador González, de aprobar unos criterios orientativos sobre esta materia, previsto para el Pleno del pasado

...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)